



**Universidad  
Nacional  
Villa María**

INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO  
DE CIENCIAS HUMANAS

CARRERA

**Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual**

**Espacio Curricular:**

**ECOP (Espacio Curricular Optativo de Profundización)**

**Taller de Práctica Profesional Televisiva II**

**DOCENTE RESPONSABLE**

Lic. María Cecilia Galasso

**Ciclo Lectivo: 2018**

Clases - prácticas: segundo cuatrimestre, jueves 10:00 a 13:00 horas

Consulta: lunes 14:00 a 16:00 horas

## I - IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

**Denominación: “Taller de Práctica Profesional Televisiva II”**

Código: OP-TPP2

Ciclo: Núcleo de Formación Práctica

Ubicación en el programa de estudios: cuatrimestral de 5° año.

Crédito horario semanal: 3 horas

Crédito horario cuatrimestral: 48 horas, segundo cuatrimestre.

Condiciones para cursar/rendir:

**Para cursar.** Tener regularizadas: Diseño y Producción Audiovisual III y Programación y Gerenciamiento de TV - Aprobada Diseño y Producción Audiovisual II - Regularizada Taller de práctica profesional televisiva I.

**Para rendir.** Tener aprobadas Diseño y Producción Audiovisual III y Programación y Gerenciamiento de TV – Regularizada Taller de práctica profesional televisiva I.

## II – OBJETIVOS DEL CURSO

- Producir y emitir en vivo un ciclo televisivo, atendiendo las necesidades y exigencias particulares de una pantalla de tv local.
- Promover un análisis crítico de la producción propia, fortaleciendo y reflexionando sobre los saberes adquiridos.
- Brindar al alumno herramientas actualizadas para su incorporación y desempeño en estructuras de trabajo profesionales.

### **III – CONTENIDOS**

#### **Unidad 1: Pre producción de ciclo televisivo**

Pre producción de Ciclos Televisivos en vivo. Conformación de equipos de trabajo, roles y esquema de comunicación. Realización escenográfica, utilería, vestuario y maquillaje. Pack gráfico. Prueba piloto: ajustes y ensayos.

#### **Unidad 2: Realización y puesta al aire de ciclo televisivo**

Emisión en vivo. Diagrama de producción semanal. Evaluación y redireccionamiento. Difusión y marketing.

### **IV – MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Debido a la modalidad TALLER, la evaluación se realizará sobre los productos audiovisuales realizados. En la unidad 1 se evaluará el desempeño individual para la prueba piloto y en la unidad 2 se calificará de manera grupal el ciclo televisivo emitido en vivo semanalmente.

A fines de regularizar la asignatura y presentarse al examen final, los alumnos deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Promocionales: 80% de asistencia a clases y prácticas, y aprobación de las evaluaciones con 7 (siete) o más.
- Regulares: 80% de asistencia a clases y prácticas, y aprobación de las evaluaciones con nota mayor o igual a cuatro (4) y menor o igual a seis (6).

Debido a la modalidad de taller, esta asignatura no se podrá rendir libre.

### **V – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Se proyecta abordar la unidad 1 durante el período de Agosto a Septiembre. Y la unidad 2 de Septiembre a Noviembre, período en el que se emitirá semanalmente el ciclo.

## VI – LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Debido a que este espacio curricular funciona con la modalidad de taller, el 100% de las clases será de carácter práctico.

El Taller tiene como objetivo producir y emitir en vivo un ciclo televisivo para una pantalla de tv local. El proyecto será el desarrollado durante el Taller de Práctica Profesional Televisiva I y se llevará adelante grupalmente. Cada alumno se desempeñará en un mismo rol durante el ciclo para profundizar los conocimientos del área de su interés.

La preproducción del ciclo se desarrollará en un mes y medio, habilitando la salida al aire durante dos meses, siempre y cuando el proyecto así lo defina y/o el canal emisor lo requiera. Dado que los objetivos realizativos responden a un fin exclusivamente educativo, en el caso de que el mencionado canal no pudiera concretar la emisión por alguna problemática ajena a la currícula, el ciclo televisivo se llevará a cabo de igual manera, produciéndose bajo la modalidad falso vivo.

## VII – BIBLIOGRAFÍA

-BARROSO, Jaime, *Realización en los géneros televisivos*, Síntesis, Madrid, 1996. (Temas 1, 2, 3 y 4).

-CARLÓN, Mario, *Después del fin*, La crujía, Buenos Aires, 2016 (capítulo 7).

-COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA, ACTUALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y DE ARGENTINA DIGITAL. *Documento preliminar anteproyecto de la ley de comunicaciones convergentes*.  
<https://files.acrobat.com/a/preview/91409d51-3783-40d5-9beb-7a0157eb9f23>

-MEMELSDORFF, Juan Félix y BARRENECHEA, Alejo, *Aspectos legales del periodismo, la obra audiovisual y el documental periodístico*, Eduntref, Buenos Aires, 2015.

-ZETTL, Herbert, *Manual de producción de televisión*, Thomson Paraninfo, 2000 y Escuela de Cine y Vídeo, Andoain, 1999.